



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3165

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID 3734-70-L117 "Contratar Capacitación Teórico-Práctico en Técnicas de Cuidado y Herraaje Equino", para usuarios del Programa Prodesal Laja, debido a que la oferta ingresada es Inadmisibile.

Laja, Agosto 18 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 18-08-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por; Fredy Martinez Passek, Instituto Internacional de Ciencias Chile EIRL R.U.T. 76.108.981-1, debido a que su oferta económica supera el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 18-08-2017
- 4.-D.A. N° 7062 de fecha 16-08-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-70-L117
- 5.-Licitación Pública ID 3734-70-L117 de fecha 12-08-2017
- 6.-D.A. N° 6485 de fecha 08-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 117 de fecha 01/08/2017, de la Dirección de Secplan
- 8.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 9.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Pública ID N° 3734-70-L117 de fecha 12-08-2017, debido a que la oferta ingresada por la empresa Fredy Martinez Passek, Instituto Internacional de Ciencias Chile E.I.R. R.U.T. 76.108.981-1, es inadmisibile.
- 2.-**AUTORIZÁSE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Contratación Capacitación", teórico – práctico en técnicas de cuidado y herraaje, para usuarios del Programa Prodesal Laja.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., SECPLAN, PRODESAL, SSMM, Unidad de Adquisiciones